ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

OBRA: **REPARACIÓN DE TECHO DE TEJAS EN PLANTA ALTA EN EL COLEGIO TÉCNICO PRIVADO SUBVENCIONADO JUAN XXIII-FROSEP.**

OBJETO: El objeto de estas especificaciones técnicas, es identificar y detallar los servicios de: "Reparación de Techo de Tejas en Planta Alta en el Colegio Técnico Privado Subvencionado Juan XXIII- FROSEP".

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista, estará perfectamente informado del lugar del emplazamiento de la obra, y de otros datos que puedan influir en la marcha del trabajo.

Es imprescindible la visita del oferente a la obra, que se efectuará en fecha y hora a confirmarse en el pliego de bases y condiciones, en ella se podrían aclarar ciertas dudas o informaciones necesarias para la ejecución de la obra.

En la obra, el Contratista debe contar con los siguientes documentos:

- Una copia de estas Especificaciones.
- Una copia de todos los planos y detalles referente a la construcción.

MATERIALES

Los materiales que serán utilizados por el Contratista, deberán ser de primera calidad, nuevos y de primer uso y se ajustarán estrictamente a las especificaciones técnicas.

Previamente a su colocación en obra, los materiales deberán ser aprobados por los fiscales.

MUNICIPALIDAD DE PILAR
PLANIFICACIÓN

MMO. LUCIA BARRETO
Dirección de Planificación y Obras

1. TEJAS A DESMANTELAR. (AULAS – SÉPTIMO PRIMERA Y SÉPTIMO SEGUNDA)

Se procederá al desmonte parcial de las tejas antiguas sin recuperación, para colocar las nuevas con aislante (hidrofugo).

2. TEJAS NUEVAS A COLOCAR CON AISLACION. (AULAS – SÉPTIMO PRIMERA Y SÉPTIMO SEGUNDA)

En este proceso se colocarán las tejas nuevas en la parte inferior, estará revestido con aislante (hidrofugo).

3. PINTURA DE MADERAMEN Y TEJUELITAS EXISTENTES AL BARNIZ. (AULAS – SÉPTIMO PRIMERA Y SÉPTIMO SEGUNDA)

Se procederá a remover la pintura vieja para su posterior pintado con barniz. Antes de aplicarse el barniz deberán limpiarse correctamente la superficie donde se aplicará y proteger los elementos alrededor con métodos adecuados.

4. DESMONTE DE TECHO CON RECUPERACIÓN DE 25%. (AULAS – OCTAVO PRIMERA Y OCTAVO SEGUNDA)

Se procederá al desmonte parcial con recuperación de las tejas en aproximadamente 25%.

5. COLOCACIÓN DE TEJAS ESPAÑOLAS (TEJUELITAS 10%) (AULAS – OCTAVO PRIMERA Y OCTAVO SEGUNDA)

Las tejas nuevas serán de color rojo uniforme de buena calidad, de tamaño y forma regular colocadas con mezcla 1:2:10 (cemento, cal, arena). Se repondrán un porcentaje aproximado de 10% de tejuelitas. Las tejas que eran colocadas como canal serán seleccionadas y deberán ir pintadas con asfalto solido diluido en caliente sin adición alguna en la superficie convexa.

6. DESMONTE CON RECUPERACIÓN DE TEJAS Y TEJUELONES. (AULA DE DIBUJO TÉCNICO)

Se procederá al desmonte con recuperación de las tejas y tejuelones en su totalidad para volver a acomodar y reconstruir.

7. REPARACIÓN DE TECHO CON RECUPERACIÓN (50%) DE TEJAS Y TEJUELONES. (AULA DE DIBUJO TÉCNICO)

Las tejas nuevas serán de color rojo uniforme de buena calidad, de tamaño y forma regular colocadas con mezcla 1:2:10 (cemento, cal, arena). Se repondrán un porcentaje de tejuelones. Las tejas que serán colocadas como canal serán seleccionadas y deberán ir pintadas con asfalto solido diluido en caliente sin adición alguna en la superficie convexa.

MUNICIPALIDAD DE PILAR
PLANIFICACIÓN

MMO. LUCIA BARRETO
Direccion de Planificación y Obras

8. CARTEL DE OBRA.

EL CONTRATISTA deberá contar con un letrero de 2.40 x 2.00 m en la obra. Este letrero lo colocará EL CONTRATISTA en lugar indicado por el Fiscal de Obras dentro de los 10 (diez) días de iniciada la obra; permanecerá en la obra o en el lugar indicado, hasta que el Fiscal de Obras lo estime conveniente. El letrero será de chapa negra N.º 24 con armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético.

La altura a la que debe ser colocado el letrero será de dos (1.2) metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero

9. LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS.

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el edificio perfectamente limpio, interior y exteriormente.

Se deberá retirar rodos los restos de materiales del predio. Las obras auxiliares construidas por el contratista, (depósitos, retretes. etc.) serán desmanteladas y retiradas. Todos estos trabajos deberán tener la aprobación del Fiscal da Obra.

MUNICIPALIDAD DE PILAR
PLANIFICACIÓN Y OBRAS

MMO. LUCIA BARRETO
Dirección de Planificación y Obras